



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311855	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces de la página Web que contienen esta información son los siguientes:

<https://www.ucm.es/estudios/master-literaturaespanola>

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola>

2. Esta información de la página web está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. Máster Universitario en Literatura Española. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola
Título conjunto (para másteres exclusivamente). No procede.
Rama de conocimiento: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Centro Responsable. Facultad de Filología. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/localizacion-y-contacto-2
Centros en los que se imparte. Facultad de Filología. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/localizacion-y-contacto-2
Curso académico en el que se implantó. 2010-2011. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). Presencial. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 40 https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Número total de ECTS del Título. 60 ECTS. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
Normas de permanencia. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas ; https://bouc.ucm.es/pdf/902.pdf y https://bouc.ucm.es/pdf/2199.pdf
Idiomas en los que se imparte: Español. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/objetivos-competencias
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/perfil-profesional
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<p>Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/mecanismos-de-informacion-y-orientacion-para-estudiantes-matriculados</p>
<p><i>Criterios de Admisión:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/criterios-de-valoracion</p>
<p><i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:</i> 40 https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas</p>
<p><i>Pruebas de acceso especiales, en su caso:</i> No procede</p>
<p><i>Plazos de preinscripción:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/preinscripcion-informacion-y-formularios</p>
<p><i>Período y requisitos para formalizar la matrícula:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/matriculacion</p>
<p><i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/criterios-de-valoracion</p>
<p>Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos</p>
<p>Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título) https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/procedimientos-de-adaptacion-planes-antiguos-</p>
<p>Complementos de formación en Máster, con el perfil de estudiante obligado a cursarlos. No se contemplan</p>
<p>Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). No se contemplan</p>
<p>Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/mecanismos-de-informacion-y-orientacion-para-estudiantes-matriculados</p>
<p>PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</p>
<p>Cuadro general de la estructura del plan de estudios. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/plan-de-estudios</p>
<p>Calendario de implantación del título. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas</p>
<p>Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/plan-de-estudios</p>
<p>Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/plan-de-estudios</p>
<p>Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). No se contemplan.</p>
<p>Calendario curso académico: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/horarios</p>
<p>Guías docentes de las asignaturas: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/programa-asignaturas</p>
<p>Horarios del curso académico. Al menos se recoge turno, duración, mes y día de la semana. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/horarios</p>

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes. El Máster no tiene acuerdos o convenios específicos. Los estudiantes y profesores pueden acogerse a los convenios, subvenciones y becas convocados por la UCM. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/becas-y-bolsa-de-empleo ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/movilidad
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). No se contemplan prácticas externas.
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/mecanismos-de-informacion-y-orientacion-para-estudiantes-matriculados ; https://www.ucm.es/estudios-que-hacer
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1
CV abreviado del profesorado que imparte el título: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1 ; https://www.ucm.es/literaturashispanicas/literatura-espanola-1
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/recursos-aprendizaje
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. Además, se debe incluir: una breve descripción de las normas de funcionamiento y toma de decisiones y como se relacionan las diferentes comisiones (en el caso de que exista más de una comisión). Órgano/unidad/personas con categoría/colectivo al que representan https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/calidad ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2
Información sobre la inserción laboral.
Información sobre las encuestas de satisfacción de los estudiantes: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL Máster Universitario en Literatura Española está formada por siete miembros, representantes de los distintos colectivos implicados: un presidente, un secretario –que son el coordinador y secretario de coordinación del máster–, dos representantes del PDI, un representante del PAS, un representante del alumnado y un vocal externo, incorporado en el curso 2019-2020.

Comisión de Calidad del Máster en Literatura Española (curso 2020-2021)		
Nombre	Apellidos	Categoría / Colectivo
Ana Isabel	Martínez Pereira	P. Titular / Presidenta de la Comisión
Víctor	Lama de la Cruz	P. Catedrático / Vocal de la Comisión
Mercedes	Fernández Valladares	P. Catedrática / Vocal de la Comisión
Sara	Bellido Sánchez	P. Asociado / Secretaria de la Comisión
Carlos Javier	Sánchez Martín	Representante P.A.S.
Noelia	García García	Representante Estudiantes
Rafael	Morales Barba	Vocal externo

Información pública en: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad se rige por un reglamento de funcionamiento fijado por la Comisión de Calidad y aprobado en Consejo de Departamento el 9 de diciembre de 2011, actualizado con fecha de 24 de enero de 2019. La información está disponible en la página web del título: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad>

La Comisión de Calidad del MULE tiene entre sus funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Máster.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster Universitario en Literatura Española de acuerdo con la política de calidad del Centro (Facultad de Filología) y con la política de calidad de la UCM.

En particular, tiene a su cargo las siguientes labores:

- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Comisión de Calidad del Centro y a la Junta de Facultad.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.

- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La información sobre la valoración global del Máster y sobre determinados aspectos específicos se obtiene mediante encuestas a los diferentes grupos implicados (alumnado, profesorado y personal de apoyo). Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información recogida. Por otra parte, la Comisión de Calidad del Máster responde a las recomendaciones proporcionadas por los Informes de seguimiento.

Esta información se encuentra en la URL: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del MULE se reúne al menos dos veces al año, el número de veces previsto en su reglamento de funcionamiento, más si hay circunstancias que así lo aconsejen o uno de los miembros de la Comisión solicita una reunión extraordinaria. Sin embargo, se actúa con cierta flexibilidad en cuanto a la distribución en cuatrimestres de estas reuniones, ya que los datos esenciales para el seguimiento de la titulación (indicadores del año anterior, encuestas, matriculación, informes de seguimiento, resultados de las medidas de mejora, etc.) se van conociendo de manera escalonada a lo largo del curso, e incluso una vez terminado; por otra parte, son evidentes las ventajas del uso de cauces menos formalizados, personalmente o por correo electrónico, que permiten informar con mayor inmediatez y operatividad sobre la situación del máster y cuestiones puntuales. El uso del correo electrónico ha sido el prioritario en este curso aún marcado por la pandemia.

En este curso, aún marcado por la pandemia, el uso del correo electrónico ha sido el medio de comunicación prioritario entre los miembros de la Comisión de Calidad. Solo hemos tenido una reunión oficial, siendo sustituido un segundo encuentro por informaciones puntuales a través del correo electrónico. Las decisiones necesarias que había que tomar para adaptar la docencia y la evaluación debido a la pandemia han sido adoptadas por la Comisión de Coordinación, como exige la normativa.

En la siguiente tabla se menciona únicamente la reunión oficial de la Comisión de Calidad del Máster. Además, a lo largo del curso 2020-2021 se han realizado reuniones con los estudiantes, con el Vicedecanato de Calidad e Innovación; y se han tomado decisiones en relación al Máster en el Consejo de Departamento y Junta de Facultad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4/12 /2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior. 2. Informe de la coordinadora. 3. Aprobación, si procede, de la Memoria anual de seguimiento correspondiente al curso 2019-2020. 	<p>Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>Informe sobre las condiciones de la docencia motivadas por la pandemia. Datos de matriculación y análisis de los mismos.</p> <p>Aprobación de la Memoria anual de seguimiento, que después fue ratificada por la Comisión de Calidad de la Facultad, el 11 de diciembre de 2020.</p>

A lo largo del curso 2020-2021 se ha completado y actualizado la información de la página web. Se intenta que toda la información sea actualizada al poco tiempo de producirse, aunque en ocasiones sea necesario mantener informaciones relativas a dos cursos, ya que el periodo de matriculación se inicia cuando aún está en marcha el curso. En este año, como en el anterior, ha sido necesario ampliar la información con las novedades que iban surgiendo en relación con la COVID-19, en todo lo que afectara a la docencia y evaluación del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Confianza de la Comisión hacia la Coordinación para la solución de problemas puntuales.	- Escasas reuniones, que son sustituidas por informaciones informales a sus miembros.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

LA COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL entre las diferentes asignaturas garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Hay dos Comisiones en el MULE que se encargan de ello: la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad, aunque en algunos aspectos dependen del propio funcionamiento del Departamento en el que se integra el máster. En este sentido, hay que aclarar que los criterios de adjudicación de la docencia siguen las normas del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía, es decir, que las asignaturas, tanto de Grado como de Máster, se eligen jerárquicamente, con criterios de categoría y antigüedad de los profesores del Departamento. Esto no impide que todos los docentes estén perfectamente capacitados para impartir la asignatura que les corresponda después de la elección.

LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER está formada por dos profesores del Departamento, siendo el presidente el Coordinador del Máster. Los dos integrantes de la Comisión de Coordinación forman parte también de la de Calidad, por lo que elevan cualquier eventualidad para su rápida resolución. Si excede el ámbito local, se eleva a la Comisión de Calidad de la Facultad. Durante el curso 2020-2021 estuvo compuesta por los siguientes miembros:

Comisión de Coordinación del Máster en Literatura Española (Curso 2018-2019)	
Coordinadora	Dra. Ana Isabel Martínez Pereira
Secretaria	Dra. Sara Bellido Sánchez

En la página web del máster hay información precisa y actualizada sobre la Comisión de Coordinación: sus funciones y su composición (<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>).

Esta Comisión tiene la función de apoyar y orientar a los estudiantes en cualquier momento del curso, atendiendo las consultas que se formulan personalmente y las que se reciben por correo electrónico, así como la gestión de las tareas básicas de funcionamiento: tribunales, profesorado, gestión administrativa, etc. Algunas de sus tareas son:

- hacer un seguimiento de la marcha del Máster con continuas reuniones y comunicaciones entre los miembros de la Comisión, dando solución a los problemas que se van planteando;
- antes del comienzo de cada año académico se pone en contacto con los docentes para coordinar la planificación de los contenidos y las actividades formativas de cada asignatura. Se comprueba que las fichas docentes de cada asignatura atiendan de forma adecuada las competencias asignadas al curso y que así conste en la propia ficha;

- hace una reunión informativa con los estudiantes matriculados al comienzo del curso, para facilitar su conocimiento del programa, los espacios físicos y virtuales de que disponen, orientarlos de cara al TFM y al aprovechamiento del curso académico y de su estancia en la UCM, ya que muchos proceden de otras universidades e incluso de otros países.
- la comunicación con los estudiantes, una vez comenzado el curso, es continua; presencialmente o a través del correo electrónico.
- la Comisión atiende numerosas solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos. Se encarga, además, de evaluar las solicitudes de ingresos registradas en la preinscripción, según los criterios de valoración expuestos en la Memoria de Verificación del título y accesibles en la página web del MULE (<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/perfil-de-ingreso> y <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/criterios-de-valoracion>)
- se ocupa de actualizar la página web del Máster (pública) y el espacio de coordinación del MULE en el Campus Virtual de la UCM, con acceso restringido a los estudiantes del Máster.
- divulgación del MULE a través de folletos, envío de información a otras universidades de España y el extranjero, y reuniones con los alumnos de Grado de la UCM;
- toda pregunta recibida por el coordinador en su correo electrónico es atendida con prontitud, sin horario.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Sept. 2020	Reunión para evaluar las solicitudes de admisión al máster en su tercera convocatoria para el curso 2020-2021. A lo largo del curso anterior celebramos otras dos reuniones.	
15/9/2020	Decisión del porcentaje de presencialidad final a partir de los datos de la evolución de la pandemia.	Teniendo en cuenta la importancia de la relación directa profesor – estudiante en los estudios especializados que se imparten en el máster, y considerando que el número de alumnos era menor de 20, optamos por una presencialidad del 100%, respetando en todo momento las normas de prevención de la COVID: distancia, ventilación, mascarilla, desinfección, información de casos.
6/10/2020	Información sobre el funcionamiento del máster a los nuevos estudiantes.	Se informó a los estudiantes de cuestiones relacionadas con el funcionamiento del máster, plazos, normas, página web, campus virtual, TFM, etc. Se atendieron todas las dudas planteadas.
16/12/2020	Participación del Máster en el plan Foundation-Máster.	El Centro Complutense para la Enseñanza del Español ofreció al Máster en Literatura Española participar en su titulación, ofreciendo un número de horas de clase determinado. La Coordinación del Máster aceptó la participación del mismo en este curso y propuso un programa de tres asignaturas.

22/02/2021	Valoración de la situación creada ante el permiso de dos docentes para impartir sus clases on-line.	Ante las quejas recibidas por algunos estudiantes debido a la virtualidad de dos asignaturas optativas decidimos dar la opción a los alumnos afectados de modificar su matrícula cambiando de asignatura, contando con la colaboración de la Secretaría de alumnos de la Facultad.
------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las dos miembros de la Comisión de Coordinación están en permanente contacto. La coordinación del máster y la solución de dudas o problemas menores que puedan surgir a lo largo del curso requiere actuaciones inmediatas que no serían compatibles con reuniones “oficiales” de la comisión. Durante el curso 2020-2021 nos hemos reunido en las ocasiones ya señaladas, además de las numerosas conversaciones informales que hemos mantenido. El curso ha sido especialmente exigente y la atención y contacto directo con los alumnos ha sido continua, debido a las quejas atendidas sobre el aula asignada (finalmente conseguimos que nos cambiaran a una más adecuada), sobre la virtualidad de algunas asignaturas, sobre el programa de una de las asignaturas, etc.

Hay que señalar que las reuniones e informaciones procedentes del Departamento, el Decanato y el Vicedecanato de Calidad e Innovación, fueron numerosas y muy clarificadoras. Ya teníamos la experiencia del curso anterior respecto a la pandemia y fue más fácil la implantación de los criterios decididos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Trato personalizado de la Comisión con los estudiantes. - Comunicación constante con Departamento, Decanato y Vicedecanato de Calidad e Innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Multiplicación de tareas.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Las labores docentes del máster (impartición de asignaturas, tutorización de Trabajos de Fin de Máster y participación en los tribunales para su evaluación) están desempeñadas por el profesorado especializado del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía, concretamente por los que pertenecen a la unidad docente de “Literatura española” (38 profesores doctores), las profesoras de la unidad docente de “Bibliografía literaria” adscritas a la Facultad de Filología (2 profesores doctores), y personal investigador doctor (2 profesores). Eso supone que el máster cuenta con 42 profesores disponibles, distribuidos en las siguientes categorías: 12 Catedráticos de Universidad, 13 Profesores Titulares de Universidad, 5 Profesores Contratados Doctores, 5 Profesores Asociados, 3 Profesores Ayudante Doctor, 2 Investigadores, además de 2 Profesores Eméritos.

Todos estos profesores pueden dar docencia en el MULE, y su capacidad y prestigio están sobradamente demostrados. Además, el alumno puede escoger la tutorización del Trabajo de Fin de Máster entre una nutrida plantilla de profesores, beneficiándose de un variado abanico de posibilidades de especialización de cara a una futura carrera investigadora. Todos participan en los tribunales que evalúan los TFM. Cada año, debido al número limitado de asignaturas ofrecidas en el MULE, son entre 12 y 15 los profesores que imparten clase, nunca más de una asignatura por docente. Estos mismos profesores pueden dirigir TFM, aunque esta posibilidad está abierta a todos los docentes implicados en las áreas de conocimiento de “Literatura española” y “Bibliografía Literaria”. En el curso 2020-21 impartieron clase un profesor

catedrático, cuatro profesores titulares, dos contratados doctores, dos ayudantes doctores y cuatro asociados; siete de ellos y tres profesores más del departamento participaron como tutores de diferentes TFM. Entre los profesores que impartieron docencia en este curso suman 19 sexenios de investigación, y entre los que dirigieron TFM suman 22 sexenios de investigación.

Nombre y Apellidos	Centro	Área de conocimiento	Categoría	Doctor	Dedicación	Sexenios
Esther Borrego Gutiérrez	F. Filología	Literatura Española	Titular de Universidad	Sí	Tiempo completo	3
Álvaro Bustos Tauler	F. Filología	Literatura Española	Contratado Doctor	Sí	Tiempo completo	1
Elena Di Pinto	F. Filología	Literatura Española	Contratado Doctor	Sí	Tiempo completo	1
Epicteto Díaz Navarro	F. Filología	Literatura Española	Catedrático de Universidad	Sí	Tiempo completo	4
Arántzazu Domingo Malvadí	F. Ciencias de la Documentación	Biblioteconomía y Documentación	Asociado	Sí	Tiempo parcial	
Ana María Huélamo	F. Filología	Literatura Española	Asociado	Sí	Tiempo parcial	
Ana Martínez Pereira	F. Filología	Literatura Española	Titular de Universidad	Sí	Tiempo completo	2
Jara Martínez Valderas	F. Filología	Literatura Española	Ayudante Doctor	Sí	Tiempo completo	
Jaime Olmedo Ramos	F. Filología	Literatura Española	Asociado	Sí	Tiempo parcial	
Inmaculada Osuna Rodríguez	F. Filología	Literatura Española	Titular de Universidad	Sí	Tiempo completo	3
Amelia de Paz	F. Filología	Literatura Española	Asociado	Sí	Tiempo parcial	
Emilio Peral Vega	F. Filología	Literatura Española	Titular de Universidad	Sí	Tiempo completo	4
Diego Santos	F. Filología	Literatura Española	Ayudante Doctor	Sí	Tiempo completo	1

Sin duda, una de las fortalezas del MULE es la alta capacidad investigadora de sus profesores, con una producción académica numerosa y de prestigio, lo cual resulta estimulante para los alumnos. El número de publicaciones, organización de congresos, direcciones de proyectos I+D, grupos de investigación, etc. en los que participan y dirigen profesores del MULE suponen un gran atractivo para estudiantes de otras Universidades. Los estudiantes pueden consultar en la página web las líneas de investigación de todos los profesores del departamento, para así poder escoger como tutor de su TFM a aquel que se adapte mejor a sus intereses de investigación (<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>).

La oferta docente regular del máster se ve complementada por la participación ocasional de investigadores y profesionales de otras universidades, instituciones o ámbitos de trabajo, pese a las dificultades que plantea al respecto el deficiente presupuesto específico para este tipo de intervenciones. En el curso que nos ocupa no ha habido ninguna financiación específica, por lo que algunas colaboraciones han sido apoyadas económicamente por el Departamento. Estas colaboraciones se producen dentro del ámbito de una asignatura o de forma conjunta para todos los estudiantes. En ambos casos la asistencia está abierta para todos los alumnos matriculados.

El MULE es un título oficial de la UCM, por lo que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores del departamento. Esto garantiza una dedicación total del docente a la asignatura que imparte y a la atención del alumno a través de las tutorías.

El número limitado de estudiantes, el tipo de enseñanza presencial, y los objetivos formativos del MULE contribuyen a que la relación estudiante/profesor sea fluida y cercana. En este curso, aunque la enseñanza ha sido presencial casi en su totalidad, la situación delicada respecto a la pandemia ha obligado a intensificar la atención personalizada hacia el alumnado.

La valoración de esta relación se evalúa mediante las encuestas de satisfacción y las encuestas del programa Docentia.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017-18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018-19	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019-20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-21
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	50 %	68,75 %	100 %	96,5 %
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	50 %	31,25 %	61,54 %	100 %
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %	100 %	100 %

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El departamento cuenta con muchos doctores especialistas y de alta capacidad investigadora. - Amplia participación en el programa Docentia, con muy buenos resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - En algunas asignaturas con un número reducido de alumnos, al no haber realizado la encuesta todos ellos, no ha sido posible evaluar al docente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Desde el curso 2014-15 está habilitado un “buzón” de reclamaciones y sugerencias, de cuya existencia y objetivos se informa a los estudiantes en una reunión informativa al comienzo del curso y se les insiste sobre la conveniencia de su uso a lo largo del curso. El formulario de envío, en un formato sencillo, se encuentra accesible en la página web del MULE: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2>. Las reclamaciones o sugerencias formuladas son recibidas por el Vicedecano de Calidad e Innovación de la Facultad de Filología, quien hace un seguimiento de la propuesta y la transmite al coordinador del Máster, si así lo considera oportuno.

En este curso han sido varias las reclamaciones de los alumnos: por el exceso de ventilación del aula y el frío consecuente, por el aula poco adecuada asignada en el primer cuatrimestre, por la docencia virtual de dos asignaturas optativas, por la metodología docente de una profesora, por la nota asignada a un TFM. En todos los casos, como coordinadora he tenido que atender directamente todas las quejas. Solo en el caso de la docencia virtual decidieron los estudiantes tramitar su queja a través del buzón de reclamaciones, aunque solo al finalizar el curso y después de varias reuniones con ellos desde el mes de febrero y después

de ofrecerles una solución. Esta queja a través del buzón nunca se recibió en la coordinación del máster, sabemos de su tramitación por fuentes indirectas.

Lo ocurrido este año confirma lo que venimos observando desde hace años: lo poco operativo y nada resolutivo de este sistema. Una vez más insistimos en que la relación con los estudiantes se establece de forma directa y personal, y cualquier sugerencia es atendida y solucionada de manera más práctica e inmediata de este modo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las quejas y sugerencias llegan a través de los propios alumnos y del representante.	El buzón de quejas no es aceptado por los alumnos y no ofrece soluciones inmediatas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017-18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018-19	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019-20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-21
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	45
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	20	12	14
ICM-3 Porcentaje de cobertura	52,5 %	50 %	30 %	31,11 %
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,23 %	90,86 %	94,12 %	94,52 %
ICM-5 Tasa de abandono-del título	6 %	4,76 %	5,88 %	0 %
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,24 %	97,90 %	95,59 %	98,48 %
ICM-8 Tasa de graduación	100 %	94,12 %	92,31 %	91,67 %
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %	100 %	100 %	100 %
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster		592,50 %	440 %	497,78 %

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,23 %	90,86 %	94,12 %	94,52 %
------------------------------------------	---------	---------	---------	---------

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE COBERTURA, GRADUACIÓN, RENDIMIENTO, ABANDONO, EFICIENCIA Y ÉXITO. Las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito se recogen en las memorias anuales de seguimiento y responden a lo previsto en la Memoria de Verificación, donde se estimaba una tasa de graduación del 90%, una tasa de abandono del 10% y una tasa de eficiencia del 90% (Memoria de Verificación, p. 55). De acuerdo con los indicadores proporcionados por la Universidad Complutense, la evolución de estos datos responde a las expectativas con las que se creó el Máster, y se mejora la previsión en todos los casos:

- en cuanto a la tasa de graduación (ICM-8), la evolución es la siguiente: 100 % en 2017-18; 94,12 % en 2018-19; 92,31 % en 2019-2020 y 91,67 % en 2020-2021.
- tasa de abandono (ICM-5): 6 % en 2017-18; 4,76 % en 2018-19; 5,88 % en 2019-2020 y 0 % en 2020-21.
- tasa de eficiencia (ICM-7): 95,24 % en 2017-18; 97,90 % en 2018-19; 95,59 % en 2019-2020 y 98,48 % en 2020-21.

También la tasa de rendimiento se ha mantenido en niveles muy altos desde la implantación del Título y así se ha mantenido desde la anterior renovación de la acreditación. Estos datos revelan una adecuada relación entre los créditos matriculados y los superados por los alumnos del MULE, y muestran que el nivel de exigencia de las asignaturas se corresponde con el tiempo disponible para cada una de ellas en un máster de 60 créditos. Una vez más se señala el esfuerzo que hacen los alumnos para presentar el TFM en las convocatorias de que disponen para ello: hasta el curso 2017-18 disponían de dos ordinarias con tres plazos de presentación (junio, septiembre y noviembre, al desglosar la convocatoria de septiembre en dos plazos) y una extraordinaria (febrero). A partir del curso 2018-19 se elimina el doble plazo de la convocatoria de septiembre. En el curso 2020-2021 se han mantenido estas mismas convocatorias y se ha recuperado la defensa presencial, necesariamente sustituida por la telemática en el curso anterior. Según el indicador ICM-4, la evolución de la tasa de rendimiento ha sido la siguiente: 92,23 % en 2017-18; 90,86 % en 2018-19; 94,12 % en 2019-2020 y 94,52 % en 2020-21.

La tasa de éxito del MULE confirma que hay una generalizada adecuación entre la percepción por parte de los estudiantes de los requisitos para superar las materias y la presentación a evaluación en las mismas. Los resultados, según el indicador IUCM-1, son: 100 % en 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21.

Respecto a la tasa de cobertura, como se ha comentado en anteriores Memorias, hasta este año que estamos evaluando la considerábamos adecuada para el correcto desarrollo y adquisición por parte del estudiante de los contenidos y las actividades formativas de cada materia. Consideramos que son excesivas las plazas de nuevo ingreso que se ofrecen, este año aumentadas de manera forzosa a 45, al tratarse de un Máster de investigación en el que la participación activa del estudiante se revela como la mejor manera de adquirir las competencias que se proponen en el Título. La determinación del número de plazas ofrecidas no depende de la Comisión de Coordinación del Máster ni de su Comisión de Calidad, ni siquiera de la Junta de Facultad, sino del Rectorado, y no solo no se contempla su reducción sino que ha sido aumentadas a 45.

Aunque la matriculación del curso 2020-21 es baja (14 alumnos de nueva matrícula) creemos que es buena (o no tan mala) en comparación con la de otros másteres de la Facultad de Filología, que han visto muy mermado su número de alumnos. La situación derivada de la pandemia ha hecho que la posibilidad de desplazarse sea menor y la voluntad de vivir fuera de la residencia habitual se ha visto muy afectada. En esta situación consideramos que la cifra de

alumnos alcanzada es la que podíamos esperar, con varios estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas e incluso del extranjero.

Este descenso en la matrícula fue generalizado en toda la Facultad de Filología. Además de la situación generada por la pandemia, una vez más se apunta como posible causa de este bajo nivel de matriculación el aumento de la oferta en el número y variedad de másteres en el conjunto de las Universidades españolas.

Los resultados, según el indicador ICM-3: 52,5 % en 2017-18; 50 % en 2018-19; 30 % en 2019-2020 y 31,11 % en 2020-21. En estos porcentajes no se incluyen los estudiantes Erasmus ni las segundas matrículas.

El perfil de los alumnos de nuevo ingreso se corresponde con el definido en la Memoria de Verificación. La mayoría de nuestros alumnos son licenciados o graduados en Filología Hispánica, si bien siempre contamos con un porcentaje de alumnos que presentan un perfil algo diferente pero de especialidades afines; en estos casos se valora una formación humanística y literaria, tanto en su vertiente académica como laboral, que permita abordar los estudios de nuestro máster con garantías de éxito. Todos los años recibimos más de cien solicitudes y tan solo admitimos a quienes presentan un perfil adecuado para poder enfrentarse al Máster con una mínima garantía de éxito: en la selección realizada en 2020, para el curso 2020-2021, se recibieron 233 solicitudes que fueron baremadas según los criterios establecidos en el Verifica, de las cuales se rechazaron 164 por no tener un perfil adecuado; de los 69 candidatos admitidos, 25 habían escogido el MULE en primera opción y se matricularon finalmente 14 estudiantes.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas														
Curso Académico: 2020-21														
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA														
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA (0661)														
Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.R. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL Y MATERIAL	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	3	1
CRÍTICA TEXTUAL Y EDICIÓN DE TEXTOS	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	9	1
DE LOPE A CALDERÓN: LA RENOVACIÓN DEL TEATRO	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	1	1
EL PERSONAJE LITERARIO EN LA EDAD MEDIA Y LOS SIGLOS DE ORO	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	1
EL TEATRO DE VALLE INCLÁN EN SU TIEMPO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	1
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LITERATURA MEDIEVAL Y DE LOS SIGLOS DE ORO	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	8	1
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LITERATURA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	12	1
LA CELESTINA Y SU PROYECCIÓN LITERARIA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	1
LA NOVELA DESDE 1975	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	3	0
LA POÉTICA DE LA MODERNIDAD: BÉCQUER A LOS POETAS DEL 27	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	0
NARRATIVA FEMENINA DEL SIGLO XX	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	4	1
POESÍA ESPAÑOLA: RENACIMIENTO Y BARROCO	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER (LITERATURA ESPAÑOLA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	17	15	2	76,47%	100,00%	23,53%	80,00%	4	0	0	7	5	1

Datos extraídos el 14/11/2021
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

Los resultados muestran que la calificación media de los estudiantes en todas las asignaturas del máster se sitúa en un porcentaje mayor en el sobresaliente, después en el notable, matrícula de honor, aprobado, no presentado, con una tasa de rendimiento cercana al 100 % (94,52 %). La exigencia del TFM dificulta que algunos estudiantes puedan terminar el Máster en un curso académico y se matriculan un segundo año para poder presentar este trabajo final. Aun así, la tasa de abandono (ICM 5) es muy baja: curso 2017-18: 4,76 %; curso 2018-19: 0 %; curso 2019-2020: 5,88 %; curso 2020-21: 0 % (en número de alumnos, estos porcentajes se traducen en uno o dos abandonos por curso, y en ninguno en el curso evaluado en esta memoria).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- La evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito cumplen con lo previsto en la Memoria de Verificación.	- Tasa de cobertura baja.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017-18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018-19	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019-20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-21
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8	8,4	5,67	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9,5	10	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,3	7,4	7,54	

La información sobre la satisfacción con la titulación de estudiantes, profesores y personal de apoyo se obtiene mediante encuestas. La Oficina para la Calidad de la UCM elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información obtenida a través de los mismos.

Para este curso 2020-21 no se reflejan ni comentan los indicadores de satisfacción por no estimarse adecuados los mecanismos de acceso habilitados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las encuestas de satisfacción.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Para este curso 2020-21 no se reflejan ni comentan los indicadores de satisfacción por no estimarse adecuados los mecanismos de acceso habilitados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las encuestas de satisfacción.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este máster, al tratarse de una titulación de 60 créditos ECTS que debe realizarse en un año, con los contenidos muy definidos, no se contempla la movilidad externa de los estudiantes: los alumnos se matriculan en el MULE precisamente para cursarlo aquí.

Sí se podría hablar de movilidad entrante, ya que más de la mitad de los alumnos matriculados cada año proceden de otros lugares –de España y del extranjero–, y se han desplazado a Madrid, a la UCM, para cursar el MULE. En el curso 2020-2021 este porcentaje de desplazados ha sido menor, debido a la pandemia, pero aún ha alcanzado el 50 %: se matricularon dos estudiantes extranjeros, cinco estudiantes procedentes de diferentes Universidades españolas, y siete estudiantes procedentes de la UCM.

Por otra parte, las asignaturas del Máster se ofrecen de forma general a los alumnos del programa Erasmus, por lo que siempre contamos con algunos estudiantes procedentes de universidades europeas que se incorporan a las clases de este modo, seleccionando una o varias asignaturas. En el curso 2020-21 contamos con una estudiante procedente de Francia, que acudió a varias clases del primer cuatrimestre.

Por último, las actividades formativas, ya sean de las propias asignaturas o las que les brinda la propia Universidad, tienen un componente internacional elevado: conferencias, seminarios, congresos, en los que los alumnos tienen la posibilidad de conocer a investigadores de prestigio nacionales y extranjeros. Una vez más debemos mencionar a la pandemia como motivo de la disminución de esta oferta académica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Gran movilidad de entrada, sobre todo de estudiantes del resto de España.	- Debido al diferente sistema adoptado en España en relación a Europa en cuanto a la duración del Grado y el Máster, es difícil la adecuación de nuestro máster a los sistemas europeos, por lo que la matriculación de alumnos europeos es más escasa de lo que quisiéramos (aun así, es frecuente contar con algunos estudiantes europeos).

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster no contempla la realización de prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede, dado que en el Informe final de renovación de la acreditación del título no se hacía ninguna recomendación y se valoró muy positivamente tanto la gestión del título como sus mecanismos de gobierno.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe se refiere al curso 2019-20, y está fechado el 15 de febrero de 2021. Son varias las recomendaciones que incluye:

- “La estructura de la web permite un fácil acceso a la información”. En relación con este punto recomendaban revisar algunos enlaces de la página web sobre las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Efectivamente, los enlaces estaban desactualizados y hemos procedido a su actualización.

- Sobre la actualización de la información en la página web se recomienda incluir el resultado de los procesos de verificación y seguimiento, así como ofrecer información sobre los resultados del título a través de sus encuestas.

Esta información se ha actualizado: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad>

- En el capítulo de “Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título”, se recomienda incluir la fecha de aprobación del Reglamento interno.

Se ha incluido esta información en la página web (ver <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad>).

- En el mismo capítulo, se recomienda promover el sistema de quejas y sugerencias.

Como se ha expresado en otros lugares, la relación con los estudiantes se establece de forma directa y personal, y cualquier sugerencia es atendida y solucionada de manera más práctica e inmediata de este modo. Al comienzo del curso se informa a los estudiantes de la existencia de este buzón y de la conveniencia de usarlo si lo creen necesario. En el curso 2020-2021 el sistema se ha utilizado aunque el problema fue solucionado con anterioridad de manera directa por parte de la coordinación.

- Se recomienda exponer los resultados referentes a la inserción laboral de los exalumnos de forma más concreta.

La coordinación del máster no puede llevar a cargo esta tarea, cuya reunión de datos corresponde al Vicerrectorado de Calidad. Nosotros solo podemos interpretar las encuestas y aportar el conocimiento directo de algunos casos. De todos modos este es un máster de investigación y la inserción laboral no es siempre un buen resultado para nosotros, ya que nuestros alumnos mayoritariamente continúan su formación en un Doctorado.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la sección final de la Memoria de Seguimiento del curso 2019-20 se mencionan algunas debilidades y un conjunto de acciones de mejora y crecimiento; veamos cada una de ellas:

1. Multiplicación de tareas burocráticas que recaen sobre la Coordinación.

El departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía cuenta con dos miembros del PAS (desde el mes de noviembre de 2021 solo uno) que debe encargarse de todas las tareas del departamento, por lo que no nos parece adecuado sobrecargarlo con responsabilidades del Máster. Los coordinadores son responsables de la página web, del espacio de coordinación en el campus virtual, de la publicación de todo lo referente a los TFM, tribunales, actas, memorias, etc. El coordinador cuenta con un secretario que le ayuda en determinadas tareas, y creemos que esta es la única acción posible para aliviar esta carga. No parece que exista solución.

2. Comisión de coordinación formada por pocos miembros.

Se planteó la posibilidad de incorporar uno o dos miembros más a esta comisión, con el peligro de perder agilidad en las decisiones. Nos planteamos llevar la discusión a la comisión de calidad y es tarea aún pendiente.

3. Participación insuficiente del alumnado en las encuestas Docencia.

La tarea de concienciar al alumno sobre la necesidad de responder a estas encuestas es un proceso continuo. Creemos que se van mejorando los resultados.

4. Tasa de cobertura baja.

Las acciones de mejora propuestas se centraban básicamente en continuar con el esfuerzo de promoción y difusión, insistiendo en lo más específico del máster, que es su formación investigadora. Sigue y seguirá en proceso.

Todos los años llevamos a cabo una reflexión en el seno de las Comisiones de Coordinación y de Calidad para mejorar ese promedio. Se pide un equilibrio que permita llegar a más cobertura “sin renunciar a adecuados niveles de exigencia en la admisión”. Este año se han evaluado 233 solicitudes y 164 han sido rechazadas por no cumplir con un perfil adecuado, entendiendo por “no adecuado” no haber recibido ninguna formación en literatura española. Nuestro Máster atrae a estudiantes de toda España por su especificidad investigadora: estamos seguros de que su calidad depende de la correcta baremación de los solicitantes.

Todos los años, desde coordinación y con la colaboración de otros docentes del departamento, llevamos a cabo una tarea de difusión del Máster entre los estudiantes de nuestra Facultad. Este año, debido a la cancelación casi total de las aulas presenciales en el Grado del curso 2020-2021 y al sistema de turnos, no se han podido realizar estas visitas.

Por otra parte, el Departamento de Estudios e Imagen Corporativa se encarga de realizar y distribuir un folleto explicativo del Máster. Creemos que el Máster es suficientemente conocido en España y en el extranjero. Un año más, una gran parte de los estudiantes matriculados proceden de otras Universidades españolas o extranjeras.

La obligada ampliación de plazas ofertadas a 45 no va a ayudar a mejorar la tasa de cobertura, aunque la del curso evaluado es mejor que la del anterior. Considerando la situación impuesta por la pandemia nos parece un buen resultado.

5. Escasa participación del alumnado y del PDI en las encuestas de satisfacción.

Se propone insistir con mayor énfasis en la necesidad de participar en las encuestas y en la difusión entre todos los colectivos cuando se abran los plazos para responderlas. Ambas acciones se llevan a cabo todos los años, con mayor o menor éxito.

Para el curso 2020-2021 no disponemos de los indicadores de satisfacción por no estimarse adecuados los mecanismos de acceso habilitados.

6. Algunas fichas docentes no están disponibles al comienzo del curso.

En este curso solo se definió el porcentaje de presencialidad una semana antes del comienzo de las clases por lo que fue imposible ofrecer los programas a los alumnos antes del comienzo de las clases. En algunos casos sí se hizo pero tan solo de los contenidos temáticos.

Por otra parte, los alumnos cuentan con los programas previos que les sirven de guía.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La última evaluación externa para la renovación de la acreditación se realizó en el año 2019 en relación al curso 2017-18 y anteriores.

En el Informe final de renovación de la acreditación del título se valoró muy positivamente tanto la gestión del título como sus mecanismos de gobierno, pero sí encontramos algunas recomendaciones que se comentan a continuación:

1. “Información pública”. Sugieren:

- a) Completar y actualizar la información de las guías docentes, ya que faltaban algunos enlaces.
- b) Incluir en la página web los informes de seguimiento, Memoria verificada, etc.
- c) Se recomienda incluir en la web los enlaces a los CV del profesorado.
- d) Especificar qué profesores pueden dirigir TFM.

a) Sobre el primer punto, todos los años intentamos que los alumnos dispongan de las fichas docentes en un plazo determinado y antes de su matrícula, pero es cierto que en ocasiones, cuando se trata de asignaturas impartidas por primera vez por un docente, esta disponibilidad se puede retrasar. Debemos tener en cuenta, además, que los docentes solo conocen su reparto docente en abril o mayo, por lo que cuentan con muy poco tiempo para definir los programas de las asignaturas si deben estar accesibles antes de formalizar la matrícula. Tratamos de mejorar este aspecto, aunque es del todo inviable tener estas fichas disponibles antes de los dos primeros periodos de preinscripción, en febrero-marzo y abril-mayo.

b) En relación con la segunda recomendación, en el último curso hemos actualizado esa información, que puede localizarse con facilidad en la página de “política de calidad”, con toda la documentación descargable: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad>

c y d) Ambas informaciones están accesibles en la página web del máster: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>
Además, esta información se reitera en el campus virtual general del máster y se comunica a los estudiantes al comienzo del curso, e incluso se les orienta para la elección de su tutor en función del tema de trabajo elegido.

2. “Sistema de Garantía Interno de Calidad”. Recomiendan “arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción”.

Escasa participación en las encuestas de satisfacción.

Ciertamente, la baja participación en las encuestas hace que los resultados y el análisis de los mismos sea poco fiable. Esta deficiencia se produce todos los años y por ello estamos empeñados en cambiar esa tendencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Valoración positiva en todos los puntos, con leves sugerencias, en el último Informe de seguimiento.- Se ha actualizado la información sobre las memorias en la página web.	<ul style="list-style-type: none">- Algunas fichas docentes no están disponibles al comienzo del curso.- Baja participación en las encuestas de satisfacción.

- Se ha actualizado y clarificado la información sobre el CV de los docentes y su posibilidad de dirigir TFM.	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Confianza de la Comisión hacia la Coordinación para la solución de problemas puntuales.	Ver apartado 1.3	Se espera seguir actuando con la misma coordinación para mantener esta fortaleza. Aumento de las reuniones de la Comisión de Calidad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Trato personalizado de la Comisión con los estudiantes. - Comunicación constante con Departamento, Decanato y Vicedecanato de Calidad e Innovación.	Ver apartado 2	El número de alumnos del Máster permite mantener el trato personalizado con los estudiantes, aspecto que consideramos importante y los estudiantes agradecen. Tanto el Departamento como el Vicedecanato de Calidad y el Decanato se han mostrado siempre receptivos a las necesidades de los coordinadores del máster, y preocupados por el buen funcionamiento y comunicación en todos los niveles.
Personal académico	- El departamento cuenta con muchos doctores especialistas y de alta capacidad investigadora. - Amplia participación en el programa Docencia, con muy buenos resultados.	Ver apartado 3	El Departamento no puede sino aumentar sus capacidades, por lo que contamos con mantener una de nuestras fortalezas mejor valoradas. Se insistirá a los profesores sobre la importancia de su participación en el programa Docencia, para su propia carrera académica y también para el máster.

Sistema de quejas y sugerencias	Las quejas y sugerencias llegan a través de los propios alumnos.	Ver apartado 4	El tamaño reducido del Máster permitirá mantener esta fortaleza. Este año la tramitación de las sugerencias a través del buzón no ha dado buen resultado; de todos modos se insistirá en ello.
Indicadores de resultados	La evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito cumplen con lo previsto en la Memoria de Verificación.	Ver apartado 5.1	Intensificar las estrategias de difusión y la evaluación adecuada del perfil de los candidatos.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Sin datos	Ver apartado 5.2	Deben mejorar los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las encuestas de satisfacción.
Inserción laboral	Sin datos	Ver apartado 5.3	Deben mejorar los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las encuestas de inserción laboral.
Programas de movilidad	Gran movilidad de entrada, sobre todo de estudiantes del resto de España.	Ver apartado 5.4	La amplia oferta académica y la formación en investigación que ofrece el máster son grandes atractivos para estudiantes de otras Universidades. Seguiremos en esa línea, manteniendo la especificidad del MULE.
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	- Valoración positiva en todos los puntos, con leves sugerencias, en el último Informe de seguimiento. - Se ha actualizado la información requerida en la página web.	Ver apartado 6	Para mantener esta fortaleza, la Comisión de Calidad analiza oportunamente todas las recomendaciones aportadas por los informes y toma las medidas necesarias para remediar debilidades. En relación a la acreditación anterior, se modificó ligeramente la estructura de la página web y se actualizaron algunos datos para cumplir con las sugerencias de la comisión.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Entre los puntos débiles señalados en la siguiente tabla sobresale, por su repetición, la baja tasa de cobertura del Máster, de un 31,11 % en el curso evaluado, aunque ya hemos comentado que se trata de una tendencia general en la Facultad de Filología para el curso 2020-21, y apuntamos algunas causas posibles, ajenas al máster: precio elevado, proliferación de másteres en todas las Universidades españolas (tanto presenciales como virtuales) y limitada movilidad debido a la pandemia. Creemos que el número de plazas ofertadas resulta excesivo, incluso poco adecuado para un máster de estas características.

Otro aspecto negativo que se repite es el de la baja participación de docentes y estudiantes en las encuestas de satisfacción del Máster, aunque este año no hemos podido evaluar su incidencia debido a lo inadecuado de los mecanismos de acceso habilitados. Esperamos que para las próximas convocatorias se nos faciliten estos datos de la mejor manera.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasas reuniones, que son sustituidas por informaciones informales a sus miembros.	Ver apartados 1.2 y 1.3	Aumentar el número de reuniones y que sea este el medio de información básico para los miembros de la Comisión.	No procede	Comisión de Calidad del máster.	Curso 2021-22	En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Multiplicación de tareas asignadas a la coordinación.	Ver apartado 2	<p>Aunque es un aspecto negativo de la coordinación del máster la solución no depende en buena parte de nosotros. Tal vez podríamos establecer un mejor reparto de tareas o aumentar el número de miembros de la comisión de coordinación pero el problema fundamental reside en el paulatino aumento de labores administrativas para las que debemos formarnos.</p> <p>Aumentar el número de miembros de la comisión de coordinación podría aportar mayor consenso en la toma de decisiones; sin embargo, perderíamos en agilidad a la hora de decidir y solucionar conflictos. En cualquier caso, es un tema que deberemos plantear en una reunión de la Comisión de Calidad.</p>	No procede	Comisión de Coordinación, con la previa aprobación de la Comisión de Calidad. Posteriormente deberá aprobarlo el Departamento y la Junta de Facultad.	Reunión en 2021-22 para llevarlo a cabo en el siguiente curso.	En proceso.
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	El buzón de quejas no es aceptado por los alumnos y	Ver apartado 4	El buzón de quejas intimida a los alumnos, que prefieren plantear sus sugerencias de forma personal a la	No procede	Vicedecanato de Calidad.	No es responsabilidad del Máster.	No es responsabilidad del Máster.

	no ofrece soluciones inmediatas.		coordinadora. Cuando lo han utilizado la queja o sugerencia no ha sido recibida por la coordinadora: creo que sería conveniente que llegara una copia a la coordinación, al menos para poder conocer el seguimiento de la queja. En cualquier caso, la solución de los problemas debe tratarse de forma personal.				
Indicadores de resultados	Tasa de cobertura baja.	Ver apartado 5.1	Continuar con el esfuerzo de promoción y difusión, insistiendo en lo más específico de este Máster, que es su formación investigadora.	ICM-2 ICM-3	Comisión de Calidad del Máster, Comisión de Coordinación, Dirección del Departamento, Vicedecanato de Calidad de la Facultad.		Siempre en proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las encuestas de satisfacción no son adecuados.	Ver apartado 5.2	El Vicerrectorado de Calidad debe facilitar el acceso de los coordinadores a esta información, no aumentar su carga de trabajo.	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	Vicerrectorado de Calidad.	No es responsabilidad del Máster.	No es responsabilidad del Máster.
Inserción laboral	Los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las	Ver apartado 5.3	El Vicerrectorado de Calidad debe facilitar el acceso de los coordinadores a esta información, no aumentar su carga de trabajo.		Vicerrectorado de Calidad.	No es responsabilidad del Máster.	No es responsabilidad del Máster.

	encuestas no son adecuados.						
Programas de movilidad	Pocos estudiantes europeos.	Ver apartado 5.4	Debido al diferente sistema adoptado en España en relación a Europa en cuanto a la duración del Grado y el Máster, es difícil la adecuación de nuestro máster a los sistemas europeos, por lo que la matriculación de alumnos europeos es más escasa de lo que quisiéramos (aun así, es frecuente contar con algunos estudiantes europeos pertenecientes al programa Erasmus).		No es responsabilidad del Máster.	No es responsabilidad del Máster.	No es responsabilidad del Máster.
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	- Algunas fichas docentes no están disponibles al comienzo del curso. - Baja participación en las encuestas de satisfacción y Docentia.	Ver apartado 6	Se pedirá a los docentes la ficha docente desde el momento en el que conozcan su encargo docente, y así poder publicarla lo antes posible. De todos modos no creemos que sea posible subirlas a la página web con demasiada antelación, ya que hasta el final del curso que acaba deben estar accesibles las fichas docentes de ese curso y no del siguiente: es difícil combinar ambas informaciones pues el sistema no lo facilita. Además, los detalles de las fichas docentes solo pueden completarse cuando ya se conoce el número de alumnos inscritos. Sobre la baja participación en las encuestas, tanto por parte de los		Comisión de Coordinación y docentes implicados.	Curso 2021-22 (para el 2022-23).	En proceso.

			alumnos como de los profesores, seguiremos insistiendo en su necesidad.				
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA
EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021